

El Ayuntamiento de Cervantes ha resultado beneficiario de una subvención por importe de 48.382,02 € al amparo de la Orden de 6 de julio de 2023 por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de ayudas a los ayuntamientos y mancomunidades de la Comunidad Autónoma de Galicia para la financiación de actuaciones en materia de accesibilidad de competencia municipal, al amparo del Plan de recuperación, transformación y resiliencia financiado por la Unión Europea NextGenerationEU, de conformidad con el Reglamento (UE) número 2021/241, de 12 de febrero de 2021, por el que se establece el Mecanismo de recuperación y resiliencia, y se convocan para el año 2023 (código de procedimiento BS701B), mediante la cual se han llevado a cabo actuaciones de mejora de la accesibilidad al edificio mediante la construcción de una rampa y la instalación de un ascensor. El acceso a la planta superior del edificio suponía un obstáculo para las personas con movilidad reducida a la hora de acceder al mismo, ya que no existía otra vía que una escalera de caracol que salvaba el desnivel desde la planta inferior. Del mismo modo, la entrada al edificio del ayuntamiento no contaba con un acceso adaptado a las personas con movilidad reducida, existiendo tan sólo escaleras que impedían el paso de sillas de ruedas y dificultaban el tránsito de personas con dificultades de desplazamiento.

Con las actuaciones propuestas se ha conseguido tanto la mejora de la accesibilidad al propio edificio como al departamento de Servicios Sociales municipales, garantizando las condiciones de seguridad de los usuarios de los servicios y logrando un acceso al interior del edificio universal y apto para toda la ciudadanía.

